

Servicios de Educación Especial

Los estudiantes que reciben servicios de educación especial continuarán recibiendo apoyo.

- El personal de educación especial y servicios relacionados colaborará con otros maestros de aula para garantizar que el contenido proporcionado sea accesible y que los estudiantes reciban adaptaciones apropiadas para el trabajo a través del Plan de Aprendizaje de Contingencia MCCSC.
- Conferencias de casos: los maestros de educación especial se comunicarán con los padres y otros miembros de los comités de conferencias de casos y harán los arreglos para que las conferencias continúen por medios alternativos, como video o conferencias telefónicas.
- Servicios directos: los maestros de educación especial y los patólogos del habla y el lenguaje brindarán oportunidades de trabajo individualizadas para los estudiantes que están diseñados para abordar las metas en su IEP.
 - Por ejemplo, si un estudiante debe recibir 20 minutos de apoyo directo en lectura, puede recibir trabajo de instrucción adicional o práctica relacionada con esos mismos déficits de lectura.
 - Los maestros de educación especial también pueden conectarse con los estudiantes directamente a través de chats de video, FaceTime u otros medios.
- Servicios relacionados (por ejemplo, terapia ocupacional, fisioterapia): el personal de servicio relacionado colaborará con el personal de educación especial y educación general con respecto a las necesidades específicas de los estudiantes y el apoyo que necesitan para acceder al contenido y ser acomodados adecuadamente.

Instrucción en el hogar

- Los estudiantes que actualmente reciben instrucción en el hogar continuarán recibiendo ese servicio de Educación Especial durante la implementación del Plan de Aprendizaje de Contingencia MCCSC. Los estudiantes recibirán contenido educativo a través del mismo formato (por ejemplo, Canvas, materiales en papel o Plato) que se utilizó antes del cierre de la escuela, pero los servicios / apoyo se proporcionarán a través de video o conferencias telefónicas.
- El maestro (a) de registro y / o el instructor (a) en el hogar se comunicarán con los padres para hacer los arreglos.

Si tiene preguntas, comuníquese con el maestro (a) de registro de su estudiante o con la Oficina de Educación Especial de MCCSC al 812-349-4757.